



CONTINUACION DE LA SESION ANTERIOR

que fué prorogada á las seis de esta tarde 22 de Octubre de 1810.

Se abrió la sesion leyendo el oficio que los dos Diputados, los Sres. Laguna y Morales de los Rios, han dirigido al Sr. Presidente, avisando desde Cádiz de la comision para que se les envié á aquella plaza con el objeto de verse con los Diputados de Levante que ha traído la fragata *Venganza*, en número de 14, de diferentes provincias.

Se leyó tambien el parte que dá á las Córtes el Ministerio de la Marina, anunciando lo mismo, á saber: la llegada de los 14 Diputados de Levante en la fragata *Venganza*. Segun dijo personalmente el Sr. *Morales de los Rios*, los 14 Diputados de Levante se proponen venir mañana sin falta; y se anuncia por los partes del comandante de la *Venganza* que el navío *Héroe* está próximo á llegar, y que trae como 16 Diputados más.

En el caso de decidir lo que habia de hacerse, si esperar á los nuevos Diputados ó tomar entre tanto algun medio de término, como el de nombrar alguna comision interina que gobierne provisionalmente hasta que, llegados los nuevos Diputados, se nombren nuevos Regentes, se empezó á discutir este punto.

El Sr. *Gonzalez* llamó la atencion de las Córtes, é interrumpió la discusion leyendo una carta de un oficial que le avisaba haberse pasado ayer desde Chiclana un religioso lego franciscano, que decia venir á revelar cosas importantes que queria comunicar á las Córtes, por ser relativas á la seguridad de las mismas. Algunos Diputados manifestaron el deseo de que se hiciese venir al momento á las Córtes al citado religioso lego para oírle. El Sr. *Morales Gallego* propuso que se nombrase una comision que se informase de los secretos que queria revelar el religioso; lo apoyó el Sr. *Dueñas*, y otros contradijeron.

Al fin se hizo por uno de los Secretarios la siguiente pregunta:

«¿Se hará venir al religioso franciscano ahora mismo, ó no?»

Se votó que se le hiciese venir.

Se discutió sobre el medio que seria más conveniente para hacer venir al religioso, y se determinó que fuesen el Sr. *Gonzalez* y el Sr. *Llanos*, en comision, á tomar noticias sobre él al Consejo militar, donde se creia habia sido arrestado, para que, en el caso de estarlo, fuese al momento conducido á la sala, y en todo caso informasen á las Córtes del resultado de su comision.

Se dudó si debería entrar en la sala para hablar en público, ó si debería, en llegando, ser oído por una comision particular. Se discutió esto tambien, y se vino á parar en la siguiente pregunta:

«¿Se nombrará una comision para explorar á este re-

ligioso antes de entrar en la sala, y averiguar si ha de ser oído, ó no?»

Se votó que se nombrase una comision para el objeto indicado.

El Sr. Presidente nombró cinco Diputados para esta comision, que fueron los Sres. *Zorraquin*, *Morales Gallego*, *D. Vicente Morales*, *Creus* y *Serna*.

Volvióse á la discusion sobre la mudanza urgente de los Regentes.

El Sr. *Quintana* pidió que se removiese inmediatamente la Regencia y los Ministros en esta sesion, pues de lo contrario no volveria á asistir, y daria parte á su provincia.

El Sr. *Villagomez* se opuso, expresando que se admita la renuncia á algunos de los Regentes, y se ponga algun suplente hasta que se nombren los Regentes propietarios.

A este punto entraron los Sres. *Gonzalez* y *Llano* de vuelta de su comision de buscar al religioso franciscano. Dijeron que habian ido al Consejo permanente militar, y que cuando llegaron acababa de salir el religioso, que estando libre, se habia ido, sin saber á dónde, y presentaron dos declaraciones originales que el Consejo militar habia tomado al religioso: una secreta, que por eso no se leyó, para no comprometer alguna particularidad importante; otra no secreta. Los Sres. Diputados dijeron que la declaracion secreta era relativa á designar sugetos sospechosos; la pública se leyó, y era reducida á dar detalles de las fuerzas de los enemigos en los pueblos de la inmediacion.

Quedó acordado que los señores de la comision se avocarian mañana con el Sr. *Gonzalez*, que haria venir á su casa al oficial que le ha dado el aviso de este religioso, y al religioso mismo, para examinarle menudamente y dar cuenta á las Córtes.

Se volvió á la discusion sobre si se nombraria alguna comision que reemplazase á la Regencia.

Despues de larga discusion, en la que se mezcló tambien la especie principal de si tardarian más ó menos los Diputados de Levante que han llegado á Cádiz, y los que se esperan en el navío *Héroe*, propuso el señor *Ros*:

«Si en atencion á que está declarada la urgencia de mudar los Regentes, y á que se tuvo á bien dilatar el nombramiento de los que deben sucederles, por la noticia que tuvieron las Córtes de la próxima llegada de los Diputados de Levante, de los que parte se hallan en Cádiz en número de 14, convendrá se les cite perentoriamente para asistir el día 24 del corriente á las siete de la noche, á fin de proceder con la brevedad que exige la salud de la Pátria á la indicada eleccion.»

Hubo oposiciones y vivos debates, y al fin se preguntó:

«¿Se aprueba así esta proposicion, ó no?»

Se aprobó la proposicion en estos términos, y quedó á cargo de los Secretarios extender el oficio para los Diputados de Levante, quedando comisionados para presentarse con él en Cádiz á los nuevos Diputados los Sres. Conde de Puñonrostro y Laguna.

El Sr. Oliveros propuso:

«Que se nombrase una comision de tres Diputados, para que, con autorizacion de las Córtes, pasen á tomar noticias de la Regencia sobre los medios de defensa en os puntos más amenazados de la Isla y de Cádiz, y

promover la actividad en los trabajos de fortificacion y defensa, dando cuenta de todo á las Córtes, para su tranquilidad.»

En su consecuencia, se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba.

El Sr. *Presidente* nombró para esta comision á los Sres. Diputados Marqués de Villafranca, Power y D. Manuel Llano, que recibieron el encargo.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el siguiente dia á las diez de la mañana. = Ramon Lázaro de Dou, *Presidente*. = Evaristo Perez de Castro, *Diputado Secretario*. = Manuel Luxán, *Diputado Secretario*.